

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**6489** MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias nº 12/83/06 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Juan Obama Enseñ Eyan.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia ya al Ministerio de Defensa y, una vez recibidos los correspondientes acuses de recibo, archívese el procedimiento en la sede del propio órgano judicial.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Don Juan Obama Enseñ Eyan que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 15 de febrero de 2011.- La Secretario Relator.

ID: A110010885-1